



DRA. MARCELA DE LUCA
Defensora General de Cámaras, Distrito Judicial N° 2, Rosario.



DR. MARIO BARUCCA
Vocal de Primera Instancia de la Cámara de Apelaciones
de Circuito de la ciudad de Santa Fe

Noticias & Momentos del Colegio

Prolifera actividad del Colegio de Magistrados

Las actividades desarrolladas por el colegio de Magistrados, entre agosto de 2015 y junio de 2016, tienen un variado espectro que van desde lo académico a lo cultural, social, recreativo, informativo y principalmente la defensa diaria de los derechos de nuestros asociados frente a los otros poderes del Estado, en una constante interacción con los demás Colegios y Asociaciones de Magistrados de nuestro país.

De ahí la permanente participación que tiene el Colegio en la FAM y en su rol proactivo con todos aquellos sectores que tienen como tema central mejorar la Justicia y la función de los operadores que la desempeñan para optimizar sus objetivos de fortalecer el Estado de derecho, garantizar los derechos humanos, sobre todo, el del colectivo de los vulnerables, y la independencia del Poder Judicial.

Esta tarea, aunque ardua, es la que inspira las múltiples actividades que desarrolla el Colegio de Magistrados año tras año y con la genuina participación de todos sus asociados.

Académicas

Institutos del Colegio

DEL SECRETARIADO

- 13 de Agosto de 2015

«Jurisprudencia destacada de la Corte en miras a los próximos concursos». Charla a cargo del Dr. Fabián Trovatto, Dr. Mariano Aliau y Dr. Gastón Eyherabide. ■

- 01 de Octubre de 2015

«Subasta Judicial desde el punto de vista procesal a partir del nuevo Código Civil y Comercial». Charla a cargo de la Dra. Jorgelina Entocasi. ■

- 05 y 06 de Noviembre de 2015

«IX Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público». Nuestro Colegio de Magistrados y Funcionarios fue distinguido con un premio por ser la asociación que más representantes de todas las provincias llevó al Congreso. ■

- 19 de Noviembre de 2015

«Aspectos Procesales a partir del nuevo Código Civil y Comercial». Charla a cargo de la Dra. Ana Clara Manassero y el Dr. Juan José Bentolila. ■



DE RELATORES

- 24 de Agosto de 2015
Primera de las jornadas 2015. A cargo del Dr. Fabián Trovatto. ■
- 30 de Noviembre de 2016
«Las reglas de la argumentación en la redacción de sentencias». Jornada a cargo del Dr. Eduardo Roberto Soderó. ■
- 27 de Junio de 2016
«Relato Vs. Valoración de la Prueba (La crisis reflexiva de la sentencia)». Jornada a cargo del Dr. Nicolás J. R. Vitantonio. ■

DE DERECHO LABORAL

- 20 de Octubre de 2015
«Aplicación temporal del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación- art. 7 CCC»; y se analizó el fallo de la Sala II de la CNAT «Radosevich, Lucas c/Swiss Medical s/ Accidente», publicado en Rubinzal. Charla a cargo de la Dra. Roxana Mambelli. ■

DE DERECHO PRIVADO

- 3 de Noviembre de 2015
«Prescripción de los tributos locales y el Código Civil y Comercial». Charla y debate a cargo de la Dra. Agueda Orsaria. ■

XXVIII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos

Convocadas por el Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina y por el Consejo Federal de Política Criminal, coorganizadas por la Procuración General de la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio Público de la Acusación, ambos de la provincia de Santa Fe, estas Jornadas realizadas en la ciudad de Santa Fe los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2015, contó con la participación de Asociadas y Asociados a nuestro Colegio, tanto como asistentes como en calidad de integrantes de la Comisión Organizadora, y nuestro Colegio como Auspiciante. ■

Nuevo espacio Información sobre actualizaciones Normativas y Jurisprudenciales

El 27 de Septiembre ed 2015 comenzó a funcionar en el Colegio un nuevo espacio con la finalidad de mantener informados a los asociados, vía mail, sobre actualizaciones normativas y jurisprudenciales de relevancia que puedan resultar útiles para cada uno de los fueros.

De la tarea se hicieron cargo la Dra. Florencia Chaumet (Fuero Penal), el Dr. Nicolás Villanueva (Fuero Civil y Comercial), las Dras. Alejandra Algarra y Giselle Mazza (Fuero Contencioso Administrativo), y el Dr. Nicolás Occhi (Fuero Laboral); por intermedio de los cuales se canalizan las inquietudes y los aportes que cada uno considere oportuno. ■

II Encuentro Internacional de Magistrados, Profesores y Abogados del Derecho de Familia: «Personas en Situación de Vulnerabilidad en el Proceso de Familia»

El Encuentro, Realizado El 12 De Abril De 2016, Con Asistentes Que Colmaron La Sala Del Centro De Capacitación Judicial – Corte Suprema De Justicia, Estuvo Dirigido Por La Dra. Ursula Basset, La Dra. Andrea Brunetti Y El Dr. Marcelo Molina, Coordinado Por La Dra. Eliana González Y Auspiciado Por Nuestro Colegio, Corte Suprema De Santa Fe, Universidad Austral, Uca, Cidf, Uai Y Fder-Unr. ■



Beneficios del colegio a distintas actividades de posgrado

BECAS PARA CARRERAS DE POSGRADO

El Colegio continuó otorgando Becas para Carreras de Posgrado para sus Asociadas y Asociados, modalidad anual, aunque se hayan obtenido el año anterior. Las solicitudes pudieron ser presentadas hasta el día 4 de marzo de 2016, en nuestra Secretaría. Este beneficio es incompatible con la percepción de otro viático, subsidio o apoyo financiero que perciba el Asociado para el cursado de la carrera de que se trate y estuvo sujeto a disponibilidad de Tesorería. ■

POSGRADO EN DERECHO DEL DEPORTE

Nuestro Colegio bonificó la participación de Asociadas y Asociados, para los interesados que asistieron a este Posgrado en Derecho del Deporte, organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del UCEL, realizado los días 23/9, 30/9, 7/10, 14/10, 21/10 y 28/10 de 2015. ■

Fundación Italia

Conferencia del **Dr. Ricardo Silberstein**

En el seminario «La Argentina de hoy y la Argentina predecible», el Colegio participó con el aporte de la conferencia del Señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe, Dr. Ricardo Silberstein, sobre: «Los desafíos del Poder Judicial en el Siglo XXI», realizada en fecha 31 de mayo de 2016, la que contó con una amplia asistencia de nuestros colegiados. ■



Asociativas

Cobro de haberes

Es preocupación constante del Colegio la fecha de cobro de nuestros haberes, tema abordado en todas las reuniones que se llevan a cabo, intercambiando opiniones sobre eventuales conductas a seguir, siendo de conocimiento de los asociados los reclamos efectuados. Se insiste ante la Corte Suprema de Justicia por la normalización de la fecha de cobro. ■

Régimen jubilatorio

El 10 de Septiembre de 2015, en la ciudad de Santa Fe, se reunieron los miembros del Consejo Directivo Provincial, con el Senador Joaquín Raúl Gramajo, quién -junto con otros senadores- presentaron un proyecto a los fines de crear una comisión bicameral de estudio de la ley de jubilaciones. El Senador Gramajo expuso aspectos generales del proyecto que, a su entender, tienden al resguardo de la Caja, que soporta un importante déficit; remarcando que su aspiración es la de no afectar el porcentaje jubilatorio.

Por la Zona Sur participaron de dicho encuentro los Dres. Angel Angelides y Eduardo Pastorino. ■

Consejo de la Magistratura

Ya está aprobado el nuevo Consejo de la Magistratura, por Resolución 0128 del 27 de Mayo de 2016 y Decreto 008 del 07 de Julio de 2016. Actualmente el Colegio integra el Consejo y está confeccionando las listas de evaluadores para enviar al Poder Ejecutivo en los distintos fueros. ■

Asamblea Anual Ordinaria

En la reunión celebrada en la ciudad de Santa Fe el día 24 de febrero de 2016, y en cumplimiento de lo establecido por los arts. 29, 30 y 31 de los Estatutos, el Consejo Directivo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, se resolvió convocar a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA de asociados, la que se realizó el día 29 de abril de 2016 a las 17 hs., en la sede de la Institución ubicada en calle 25 de mayo 1855 de la ciudad de Santa Fe. ■

Novedad

Nueva Comisión de Jueces Comunitarios

El Consejo Directivo de este Colegio, en la reunión del día 4 de mayo de 2016, aprobó la creación de la **Comisión de Jueces Comunitarios de Pequeñas Causas**, cuyas autoridades son: la **Dra. Laura E. Ricciardi**, Juez Comunitario de Capitán Bermúdez y el **Dr. Germán D. Castellani**, Juez Comunitario de Totoras. Se invitó a todos los asociados a acercar sus inquietudes a fin de armar el programa de trabajo para el año. ■

II Reunión Anual de la CNS

Comisión Nacional de Secretarios Judiciales y del Ministerio Público de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial

• 20 y 21 de Agosto de 2015

Asistieron representantes delegados de las Provincias de Buenos Aires, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, Mendoza, San Luis, Santa Fe y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En dicha ocasión los Dres. Alfredo Palacios y Ángel Angelides, Presidente y Vicepresidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Santa Fe, respectivamente, dieron una cálida bienvenida a todos los asistentes, remarcando el esfuerzo de cada uno en participar y asumir con responsabilidad la presencia asociativista. Disertaron con una temática de gran interés para los Secretarios, el Dr. Eduardo Pastorino, refiriéndose a «El rol del Secretario ante las necesidades actuales»; el Dr. Daniel Rucci aludiendo a «El Secretario como eslabón fundamental en la carrera judicial. Importancia de su participación en las estructuras participativas»; y, el Dr. Ariel Ariza, Director del Instituto de Estudios Judiciales de la F.A.M., quien expuso sobre «Miradas actuales sobre la justicia», invitándonos a la reflexión y a generar inquietudes y mayor participación del secretariado, al que consideró como factor movilizador de las actividades de una Asociación o Colegio.

En la jornada de apertura, se hizo presente el Dr. Víctor Vélez, Presidente de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial. El Dr. Vélez, luego de referirse al movimiento asociativo como una red de contención, invitó a reflexionar sobre el Poder Judicial no sectorizadamente sino como una unidad y sobre considerar al Secretario como la columna vertebral del Poder Judicial, con convicciones firmes y coherentes.

Los dos días de debate e intercambio de ideas nos permitió arribar a la conclusión que este nuevo encuentro de la Comisión Nacional de Secretarios Judiciales y del Ministerio Público resultó fructífero por el trabajo realizado, por los nuevos objetivos planteados como así también por el fortalecimiento de las relaciones personales entre los distintos representantes de los Colegios y Asociaciones, enriqueciendo la tarea de servicio en equipo y por el bien común. ■



Sociales, Recreativas & Festivas

IV Exposición Anual de pintura

El 11 de noviembre de 2015 se llevó a cabo la IV EXPOSICION ANUAL DEL TALLER DE PINTURA, dirigido por la profesora artista plástica Ana María Fiore. La muestra colectiva exhibió obras de los asociados de nuestro Colegio producidas durante el transcurso del año 2015, Dras. Stella Maris Martínez de Rista, María Fabiana Genesis, Edith Caresano, Ana María Fornaciari, Adriana García Valverde, Susana Romano, Claudia Torielli, Yanina Di Paolo y el Dr. Oscar Cabós. ■

Carrera UNICEF

• 03 de Abril de 2016

El Colegio ha participado, como lo ha venido haciendo desde hace dos años, de la Carrera UNICEF 2016 / POR LA EDUCACION, que tuvo lugar el día 3 de Abril. ■

Clínica de expresión fotográfica

A partir del mes de Septiembre de 2015, se llevó a cabo la Clínica de Expresión Fotográfica (Nivel Uno y Nivel Dos), con un total de diez clases cada uno, y en la que se abordaron los siguientes temas:

NIVEL UNO: 1. Historia de la Fotografía y el Arte (1). 2. Introducción a una técnica posible. 3. Composición – Estética – Digitalización de imágenes. Realización de Trabajos Prácticos. 4. Fotografía de autores – América y Europa por el mundo. 5. Autorretratos, naturalezas muertas y bodegones retratos y tomas con un/a modelo. 6. Retratos y tomas con un/a modelo. 7. Paisajes - Fotografía callejera. 8. Viaje fotográfico. 9. Lectura, análisis y digitalización. 10. Evaluación.

NIVEL DOS: 1. Historia de la fotografía y el arte (2-a)) – a la búsqueda de las influencias. 2. Historia de la fotografía y el arte (2-b) – trabajo práctico de motivación personal. 3. Evaluación t.p. – elección de un tema fotográfico y un sujeto. 4. Tomas y correcciones digitales – cs3. 5. Tomas, lectura y correcciones digitales personalizadas – cs3. 6. Tomas, lectura y correcciones digitales personalizadas – cs3. 7. Tomas, lectura y correcciones digitales personalizadas – cs3. 8. Viaje fotográfico / desarrollo de la mirada fotográfica. 9. Evaluación. 10. Preparación de un portfolio / muestra fotográfica. ■

Acto de Celebración del Cincuentenario del Colegio

• 07 de Agosto de 2015

Se realizó el Acto que en celebración del 50^a Aniversario de la fundación del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, tuvo lugar el día 7 de agosto de 2015, en la casa de esta institución (Balcarce N° 1551 - Rosario), con la presencia de autoridades, invitados especiales y asociados; culminando con un lunch. ■



«DÍA DE LA MAGISTRATURA Y LA FUNCIÓN JUDICIAL», EN EL AÑO DEL CINCUENTENARIO

El 11 de Septiembre de 2015, en el salón Metropolitano de la ciudad de Rosario, se realizó la Cena Anual de la Magistratura y la Función Judicial. Asistieron los integrantes del Consejo Directivo del Colegio, autoridades, invitados especiales y asociados. ■

HOMENAJE «25 AÑOS DE SERVICIO Y JUBILADOS EN EL PODER JUDICIAL»

El día 16 de Diciembre de 2015 se llevó a cabo el homenaje a los asociados que cumplieron las Bodas de Plata en el Poder Judicial, y a quienes se jubilaron durante ese año, recibiendo la tradicional medalla recordatoria. ■

«DESCUBRIENDO Y DISFRUTANDO LOS MEJORES VINOS DE ARGENTINA»

Se desarrolló el Ciclo «Descubriendo y disfrutando los mejores vinos de Argentina», donde en cada oportunidad nuestros Asociados y Asociadas podían acceder a cenas que, en cada ocasión, tomaron protagonismo determinadas bodegas con sus respectivas selecciones, acompañando cada plato. ■

Cena Anual de Camaradería

El 27 de Noviembre de 2015, en Terrazas del Paraná, el Consejo Directivo del Colegio, junto a autoridades, invitados especiales y asociados, compartieron la tradicional Cena Anual de Camaradería. ■



Clases y Talleres

PINTURA

El día 7 de Marzo de 2016 se reiniciaron las clases del taller de pintura, bajo la dirección de la profesora Ana María Fiore, en el que se dictan clases teóricas sobre Figura Humana, Teoría del Color, Luces y Sombras, Perspectiva, Punto de Fuga, Trasparencias y Veladuras. «Hemos encontrado en el taller de pintura no sólo un ámbito cordial para acrecentar vínculos con pares, sino, además, descubrir que a cualquier edad es posible reiniciarse o profundizar conocimientos en una actividad como la pintura, valorizando la creatividad». ■

INGLÉS

A fin de dar continuidad a los CURSOS DE INGLÉS para nuestros asociados, el 8 de marzo se abrió la preinscripción, dando inicio de los mismos a partir del mes de abril de 2016. ■

TANGO

Durante el 2015, se dictaron clases semanales de tango, a la que pudieron asistir Asociadas y Asociados de nuestro Colegio. ■

Actividades Solidarias

AYUDA SOLIDARIA A LALCEC

El Colegio ha colaborado con LALCEC de Rosario, en su campaña de ayuda solidaria, adquiriendo entradas para el «Festival de Tango» que se llevó a cabo en el Teatro AUDITORIO FUNDACION el día 19 DE Marzo de 2016. ■

ENTRADAS A BENEFICIO DE CENAIH

El Colegio colaboró con CENAIH, Centro de Apoyo Integral Hematológico y Transplante, de Rosario, en su campaña de ayuda solidaria, adquiriendo entradas para el espectáculo que se llevó a cabo en el Teatro Auditorio Fundación de Rosario el día 12 de Septiembre de 2015. ■

NAVIDAD SOLIDARIA

Organizada por la Subcomisión de Ayuda Solidaria, se confeccionaron y entregaron las «Cajas Navideñas 2015»; contando con la colaboración de los asociados que ampliamente se adhirieron a la propuesta. ■

FAM

Observatorio del Código Civil y Comercial del Instituto de Estudios Judiciales de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial

• 04 de Septiembre de 2015

En la segunda reunión anual de las Asociaciones y Colegios integrantes de la FAM, que tuvo lugar en la ciudad de Córdoba el 4 de septiembre de 2015, se puso en marcha el Observatorio del Código Civil y Comercial del Instituto de Estudios Judiciales de la FAM. Uno de los resultados de esta reunión fue la aprobación de organizar y realizar, en la ciudad de Rosario, las Jornadas Nacionales sobre la Implementación del Código Civil y Comercial, en el 2016. ■



Jornadas FAM 2016

Las Jornadas Nacionales sobre la Implementación del Código Civil y Comercial, FAM 2016, fueron organizadas por la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial (en el año del cincuenta aniversario de su constitución), conjuntamente con el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, siendo su sede de desarrollo la ciudad de Rosario, durante los días 16 y 17 de Junio de 2016.

Este espacio jurídico estuvo pensado por y para los integrantes de los Poderes Judiciales de las provincias argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (a través de las respectivas Asociaciones y Colegios), considerando el rol protagónico que el Código Civil y Comercial ha asignado a la labor judicial.

Se trató de un encuentro de más de 500 operadores judiciales, logrando un auténtico intercambio de experiencias, con la visión federalista que constituye la razón de ser de la FAM, frente a la heterogeneidad de realidades y necesidades que la puesta en vigencia del nuevo Código Civil y Comercial presentó ante Magistrados y Funcionarios Judiciales, en todo el país, desde su entrada en vigencia el 01 de agosto de 2015.

DECLARADAS DE INTERÉS

Estas Jornadas FAM 2016, fueron declaradas de su Interés por:

- Cámara de Diputados de la Nación, Sala de Sesiones, Expte. 3212-D-16, 15 de Junio de 2016.
- Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, Sala de Sesiones, 2 de Junio de 2016.
- Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, Sala de Sesiones, 2 de Junio de 2016.
- Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes, Acuerdo Número Trece, 19 de Mayo de 2016.
- Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de La Pampa, Acuerdo Número 3433, 7 de Junio de 2016.

- Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos, Acuerdo General Número 17/16, 7 de Junio de 2016.
- Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Chubut, Resolución de SA Número 8923/16-SL, 16 de Junio de 2016.
- Municipalidad de Rosario, Decreto N° 45.500, 12 de Mayo de 2016.

ACTO DE APERTURA

Las siguientes autoridades encabezaron el Acto de Apertura: el Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe Ing. Miguel Lifschitz, el señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dr. Germán Garavano, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe y Presidente de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Rafael Francisco Gutiérrez, y de la Señora Intendente Municipal de Rosario, Dra. Mónica Fein.

Presidió la ceremonia el Señor Presidente de la Federación Argentina de la Magistratura y Función Judicial Dr. Victor María Velez, acompañado por el Señor Director del Instituto de Estudios Judiciales de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial, Dr. Ariel Ariza, el Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, Dr. Alfredo Palacios, y el Señor Vicepresidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, Dr. Ángel Angelides.

Se contó con la presencia de Señores Ministros de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe: Dr. Roberto Héctor Falistocco, Dr. Mario Luis Netri, Dra. María Angélica Gastaldi, Dr. Daniel Aníbal Erbetta y el señor Procurador General Dr. Jorge Alberto Barraguirre; del Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de La Pampa Dr. Eduardo Daniel Fernández Mendia; de la Señora Vocal del Tribunal Superior de Justicia de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dra. Alicia E. C. Ruiz; del Señor Vocal del Superior Tribunal de Justicia

de la Provincia de Jujuy, Dr. Sergio Ricardo Gonzalez; del Señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia, Dr. Ricardo Silberstein; del Señor Secretario de Coordinación de Políticas Judiciales Dr. Alejandro Menicocci; del Señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, Dr. Marcelo Vedrovnik; del Señor Decano de la Facultad de Derechos y Ciencias Sociales de Rosario de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Dr. NELSON COSSARI; de Señores Magistrados del Poder Judicial de Santa Fe; de la Directora del Centro de Capacitación Judicial de la Provincia de Santa Fe, Dra. Jaquelina Balangione; y del Señor Presidente del Colegio de Abogados de Rosario, Dr. Hernán Juan Francisco Racciatti.

Entre los presentes se destaca a los Señores Presidentes de Asociaciones y Colegios de Magistrados y Funcionarios Judiciales de distintas provincias argentinas: Dr. Rodrigo Cataldo (Buenos Aires), Dra. Iris Pacheco (Chubut), Dra. Luz Gabriela Masferrer (Corrientes), Dr. Ruben Chaia (Entre Ríos), Dra. Viviana Taboada (Formosa), Dra. Norma Issa (Jujuy), Dr. Miguel Angel Vagge (La Pampa), Dra. Paola Maria Petrillo (La Rioja), Dr. Armando Martinez (Mendoza), Dr. Hector Leguizamon Pondal (Río Negro), Dr. Eduardo Arturo Barrionuevo (Salta), Dr. Gustavo Almiron (San Juan), Dr. Carlos Rearte (Santa Cruz), Dr. Roberto Paz (Tucuman); y de la FAM el Señor Secretario de Asuntos Institucionales de la Federación Argentina de la Magistratura y Presidente del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Pampa, Dr. Miguel Vagge, la Señora Secretaria de la Defensa de la Federación Argentina de la Magistratura, Dra. Liliana Vitar y la Señora Directora del Instituto de Investigación de la Federación Argentina de la Magistratura; Dra. Analia Durand De Casis.

TEMAS ABORDADOS EN PANELES Y COMISIONES

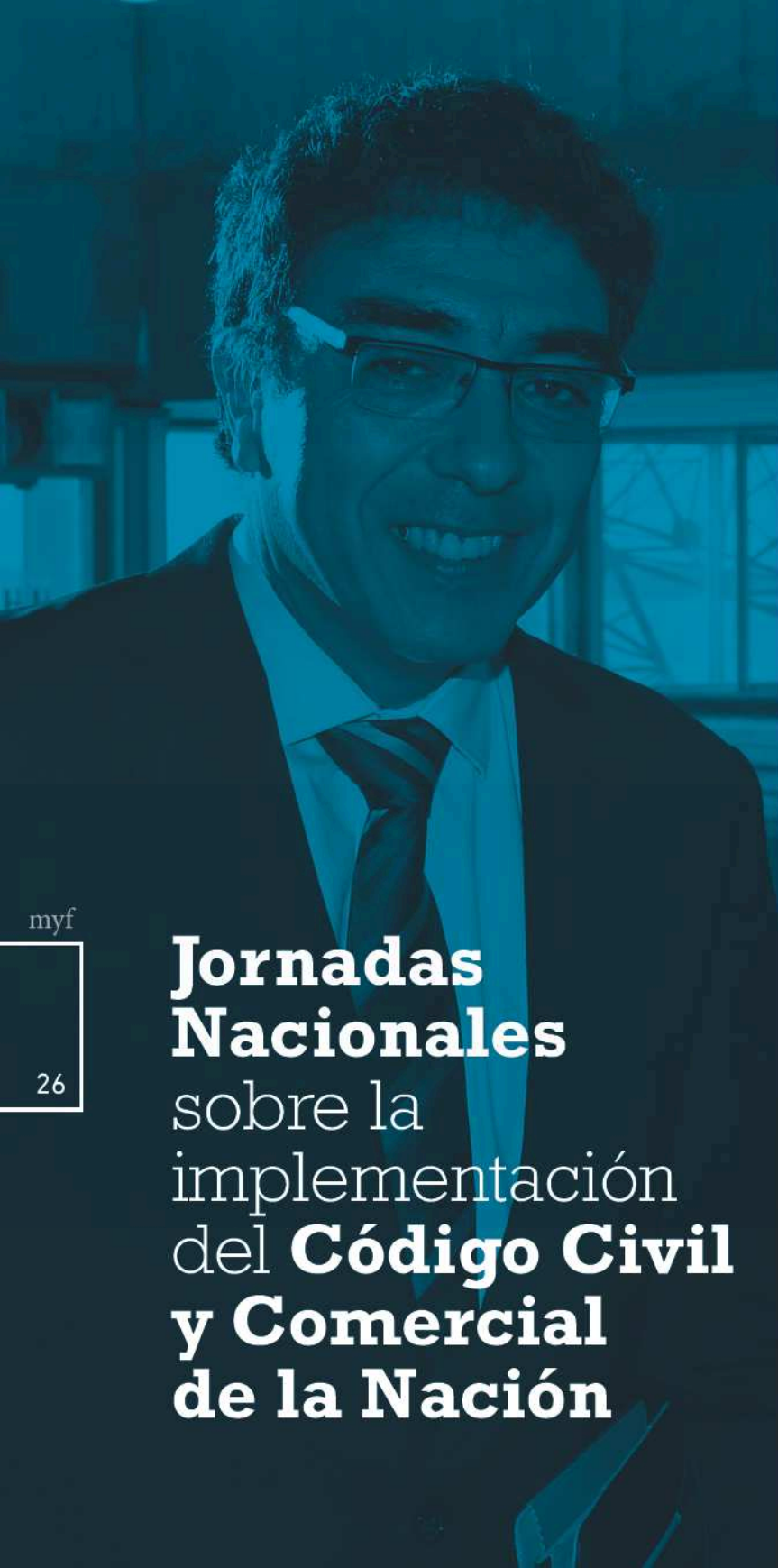
La estructura académica estuvo orientada a atender los requerimientos prácticos, inquietudes y preocupaciones cotidianas de los integrantes de los Poderes Judiciales de las provincias argentinas y Ciudad Autóno-

ma de Buenos Aires, tomando en cuenta aquello más relevante o significativo que se comunicó, con anterioridad al evento.

Se trabajó con la modalidad «Paneles» y «Comisiones de Trabajo», apuntando a combinar la pluralidad de puntos de vista y síntesis de los paneles con el clima de discusión y reflexión más profunda que requirieron algunos núcleos para ser abordados en Comisiones. Contaron con la presencia de 71 referentes, elegidos de manera representativa, de todo el país, quienes participaron en calidad de Panelistas, Responsables de Comisión o Coordinadores sobre los temas trascendentes y de vital importancia en la aplicación del Código Civil de nuestro país. ■







myf

26

Jornadas Nacionales sobre la implementación del Código Civil y Comercial de la Nación

Los días 16 y 17 de Junio de 2016, se celebraron en la ciudad de Rosario las Jornadas Nacionales sobre la implementación del Código Civil y Comercial de la Nación.

Dichas Jornadas fueron organizadas por la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial y el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

Desde la entrada en vigencia del Código Civil y Comercial la FAM asumió una línea de acción decidida, poniendo en vinculación a los jueces, defensores, fiscales y secretarios de todos los Colegios y Asociaciones de las provincias argentinas y Ciudad Autónoma para verificar los cambios que el nuevo sistema legal traía aparejados en la actividad judicial y también para facilitar el intercambio de información. Se creó así el pasado año 2015 el espacio denominado Observatorio de la Implementación del Código Civil y Comercial que tuvo participación de las distintas provincias y que realizó reuniones en la ciudad de Córdoba y Ciudad Autónoma.

Desde el mencionado Observatorio se visualizó como objetivo deseable realizar un encuentro que permitiera reflexionar en común entre todos los integrantes de los poderes judiciales acerca de las áreas del Derecho Privado que estaban generando mayores interrogantes y dificultades en la práctica. Así surgió la idea de las Jornadas sobre la Implementación del Código Civil y Comercial que se llevaron a cabo en la ciudad de Rosario.

Desde el mismo Observatorio se conformó la Comisión Académica que tuvo a su cargo delinear los contenidos que formaron parte de las Jornadas. Integraron esa Comisión Académica los Dres. Ariel Ariza (Director del Instituto de Estudios Judiciales de FAM), Adriana Acevedo (Entre Ríos), Mario Barucca (Santa Fe) Ana Carolina Cano (Tucumán), Jorge Flores (Córdoba), Claudia Kirchoff (Corrientes), Víctor Portales (Formosa) y Laura Torres (La Pampa) siendo la coordinadora la Dra. Milca Bojanich. Esta conformación plural de la Comisión permitió que se vean reflejadas en las Jornadas las realidades de las distintas provincias argentinas y fue el medio a través del cual los disertantes de cada

región del país fueron confirmando su intervención.

La sede de las Jornadas fue el predio Salones del Complejo Puerto Norte de Rosario, contándose con la posibilidad de sesionar en tres espacios simultáneos.

La actividad se desarrolló en base a Paneles y Comisiones de Trabajo. Tanto los panelistas como los responsables de las Comisiones y coordinadores de éstas, fueron juristas reconocidos en cada jurisdicción provincial por su solvencia y trayectoria, reconociendo además experiencia en la función judicial.

El acto de inauguración de las Jornadas evidenció el interés institucional que ellas suscitaron contándose con la presencia del presidente de la Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial Dr. Víctor Vélez; el Sr. Gobernador de la Provincia de Santa Fe Ing. Miguel Lifschitz; del Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Dr. Germán Garavano; del Presidente de JU.FE.JUS y Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la provincia de Santa Fe Dr. Rafael Gutierrez, de la intendenta de la ciudad de Rosario Mónica Fein y del Presidente y Vicepresidente de nuestro Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe Dres. Alfredo Palacios y Ángel Angelides.

En cuanto a los temas tratados las Jornadas comenzaron con un Panel sobre los Principios generales en el Código Civil y Comercial, que tomó en cuenta el nuevo rol de los jueces en el nuevo sistema como así también el control de convencionalidad que éste impone. Integraron dicho Panel los Dres. Gabriela Ábalos, Mario Chaumet y Eduardo Sodero.

Durante la tarde del día 16 de junio se llevó adelante el trabajo en Comisiones, correspondiendo la N° 1 a Parte General y Estatuto de la Persona, la N° 2 a Responsabilidad Civil y sus funciones y la N° 3 al Derecho Comercial. La actividad de ese día culminó con un Panel dedicado a las «Reformas procesales a partir del nuevo Derecho Privado» que estuvo integrado por los Dres. Augusto Ávila, Mario Barucca, Raúl Fernández y Jorge Peyrano.

La actividad del día viernes 17 de Junio tuvo como centro el trabajo de las Comisiones N° 4 de Derecho de Familia, N° 5 de Obligaciones y Contratos y N° 6 de Derecho Sucesorio. Como cierre de la actividad de la mañana se desarrolló un relevante panel dedicado a La mirada de las Cortes Supremas y Superiores Tribunales respecto de los cambios impuestos por el c.c. y c. Institucionalmente la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia propuso para integrar dicho panel a los Dres. Eduardo Fernández Mendía (La Pampa), Sergio González (Jujuy) y Alicia Ruiz (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Entre las diversas conclusiones a que se arribó en las Jornadas destacan las correspondientes a la Comisión N° 1 de Parte General del Derecho Privado que tuvo como responsables a cargo a los Dres. Gerardo Muñoz y Silvana Chiapero, siendo los coordinadores las Dras. Silvia Cicuto y Laura Torres. Las recomendaciones que elaboró esta Comisión propusieron: 1) Resulta imprescindible dotar a los jueces de equipos interdisciplinarios técnica y profesionalmente idóneos y de los ajustes razonables necesarios para el abordaje de los procesos de restricción de la capacidad de la persona humana a la luz de los nuevos paradigmas contemplados en el c.c.y c. y Tratados Internacionales; 2) Resulta necesario viabilizar de manera urgente la adecuación de los Códigos de procedimientos locales a las nuevas normas introducidas por el c.c. y c. con referencia a los procesos atinentes a la capacidad de las personas; 3) Resulta imprescindible reglamentar la figura la figura del abogado del niño, definiendo concretamente su rol, perfil, especialidad y procedimiento de selección, evaluándose asimismo la posibilidad de reglar la gratuidad de su intervención.

Uno de los objetivos de las Jornadas, consistente en la integración y el intercambio de experiencias, pudo verse concretado plenamente. El Encuentro logró un espacio inédito en el que todos resultaron enriquecidos por la participación colaborativa. ■

DR. ARIEL ARIZA
Director del Instituto de Estudios Judiciales de la FAM

Noticias de **Santa Fe**

Y hemos llegado al número 6 de la Revista M&F y en esta nueva entrega, venimos a informar a todos nuestros afiliados y amigos, los acontecimientos, gestiones y esfuerzos que la zona Norte de nuestro querido Colegio ha realizado desde la última entrega de nuestra revista.

myf

28

Aspecto institucional

Atento su carácter de asociación civil, el Consejo Directivo del Colegio de Magistrados y Funcionarios realizó las reuniones que determina el Estatuto de modo puntual y con la asistencia de sus miembros, abordando el tratamiento de las cuestiones de gobierno y administración, sin perjuicio de aquellas que, de manera urgente, requieren su convocatoria ante el imperioso tratamiento de los temas que hacen a la función judicial.

En forma permanente se ha mantenido contacto con los colegiados para informarlos de las gestiones y tareas desarrolladas por el Consejo Directivo a través de reuniones informativas cuando la cuestión así lo requería o por medio del Boletín on Line y sitio Web.

Es por ello que se han mantenido diversas reuniones con la Corte Suprema de Justicia de la Provincia e innumerables colegios y entidades profesionales y civiles de la ciudad y de aquellas ciudades donde contamos con consejos regionales.

De la misma manera, el 24 de agosto se realizó una reunión entre integrantes del Consejo Directivo Provincial y el Gobernador electo, Ing. Miguel Lifschitz, quien valoró las instancias de diálogo como forma de canalizar inquietudes de los distintos sectores y exteriorizó su voluntad de establecer una comunicación periódica con nuestro colegio. En la oportunidad, se le transmitió la preocupación existente con relación a las dificultades que presenta la implementación del nuevo Sistema Penal, como así también la preocupación por el nulo funcionamiento del Consejo de la Magistratura.

Relaciones Institucionales

Producido el recambio institucional de las autoridades provinciales y puestas éstas en posesión de sus cargos, el 23 de diciembre en la sede de la Delegación Sur de nuestro Colegio en la ciudad de Rosario, se reunió el Consejo Directivo Provincial con el nuevo Ministro de Justicia de la Provincia de Santa Fe, Dr. Ricardo Silverstein, el que manifestó su intención de llevar adelante un trabajo coordinado en forma conjunta, tanto con el Poder Judicial y con el Poder Legislativo.

El 3 de febrero de 2016 el Colegio de Magistrados y Funcionarios Zona Norte, envió una nota a la Corte, informándole la integración del Consejo Consultivo y Tribunal de Ética, previstos en el Código de Ética para Magistrados y Funcionarios, siendo su representante la Dra. Norrah Echarte, quien prestó juramento el 1 de julio del corriente año.

Durante el año se concurrió a todos los actos que se celebraron en el salón de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, en los que era necesaria la presencia institucional del Colegio. ■

Como es sabido, el colegio se encuentra federado en la Federación Argentina de la Magistratura, por ello se concurrió a las Asambleas extraordinarias llevadas a cabo en la sede de la FAM, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el interior del país. De ellas se brindaron detalles en los respectivos boletines on line a los que se adjuntó la pertinente declaración.

Se mantuvieron reuniones con el Colegio de Abogados de Santa Fe en las que se trataron temas de interés común, especialmente sobre el funcionamiento del Poder Judicial. ■

Defensa de la gestión judicial.

Actividades gremiales.

Uno de los pilares de nuestra gestión es la defensa de la independencia de la función judicial, es por ello que nuestro colegio ha encarado las más diversas de las tareas, ahondado ello por un creciente ataque a la más excelsas de las funciones que nos tiene reservado el orden constitucional. Ataques que, lo que lo constituye más preocupantes, muchas veces vienen de otros poderes.

En ese orden en el mes de Abril de 2015 se propuso establecer un diálogo con el Diputado Leandro Busatto y el Senador Hugo Marcucci, respecto de la implementación de un mecanismo para brindar protección y seguridad a los Magistrados y Funcionarios, quienes han presentado proyectos en la Legislatura Provincial vinculados a la protección de testigos en causa de lesa humanidad.

El 4 de mayo de 2015 el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe hizo público su desacuerdo ante la opinión de la Diputada Provincial Alicia Gutiérrez, publicada en los diarios «Rosario 12» del día 25.4.2015, y «La Capital» del día 28.4.2015, bajo el título «Las dos caras de la justicia», repudiando la mirada peyorativa e injustas imputaciones que se efectúan respecto del Poder Judicial y del desempeño de jueces, fiscales, defensores y secretarios.

En el mes de mayo del mismo año, se dispuso crear comisiones de trabajo abiertas a todos aquellos asociados que tengan interés o inquietudes para aportar. De tal forma, a las comisiones ya existentes, como las de Cultura y Deportes, de Capacitación, de Secretarios, de Derechos

Humanos y Género, se le agregaron las comisiones por fuero y comisión de Consejo de la Magistratura.

Asimismo el Consejo Directivo del Colegio de Magistrados y Funcionarios- zona norte- envió nota a la Corte, manifestando su preocupación por el cese de subrogancias de los magistrados que ocupan los cargos en los Tribunales Colegiados de Responsabilidad Extracontractual N° 1 y 4 de Santa Fe, solicitándole que arbitren los mecanismos conducentes para dar pronta solución a los inconvenientes planteados.

El 31 de julio de 2015, a través de un comunicado, se manifestó la preocupación por los hechos que se vienen sucediendo en el ámbito de las Fiscalías del Ministerio Público de la Acusación, cuyas manifestaciones más graves tuvieron lugar en las Fiscalías de San Javier y San Jorge.

El 24 de octubre el Consejo Directivo emitió un comunicado a los socios expresando su solidaridad con la Dra. Patricia Susana Hidalgo Montferrend, ante la agresión sufrida en el ejercicio de su función como Defensora Pública del Servicio Público de la Defensa de la ciudad de San Jorge.

El 19 de noviembre de 2015 el Colegio de Magistrados y Funcionarios (Zona Norte) se reunió con los Jueces Comunitarios de Pequeñas Causas, en la sede social, constituyéndose la Comisión ad hoc integrada por las juezas comunitarias presentes Dras. Reynoso, Silva, Jozami, Guerin y Gallo.

Ya en el año 2016, se reiteraron, en varias oportunidades, las notas ante

la Corte Suprema de Justicia poniendo de manifiesto la preocupación por la demora e incertidumbre en relación a la fecha de pago de haberes, solicitando su Intervención, a fin de que se requiera al Poder Ejecutivo la prometida normalización de la fecha de pago de los haberes de los integrantes del Poder Judicial.

Causó mucha preocupación y así se lo hizo saber el ataque perpetrado al edificio de la Procuración General de la Corte, solidarizándose con el señor Procurador, funcionarios y empleados, en razón de la inquietud que generan hechos semejantes, en perjuicio del servicio de justicia, la seguridad y convivencia ciudadana.

En una cuestión que se torno recurrente y que repudiamos, el Sr. Ministro de Seguridad de la Provincia, Lic. Maximiliano Pullaro a través de medios periodísticos, realizó una serie de imputaciones a la labor del Poder Judicial, por tal motivo El Consejo Directivo Provincial del Colegio de Magistrados hizo saber a los colegiados que el día 4.5.2016, representado por la doctora María Eugenia Iribarren y los doctores Gustavo Salvador, Roberto Priu Mántaras y Alfredo Palacios, tuvo lugar una audiencia solicitada al señor Ministro, al que se le trasladó la posición del Colegio en orden a la inconveniencia de instalar una discusión pública con generalidades e imprecisiones, sobre decisiones que adoptan los jueces penales, principalmente, en orden a salidas transitorias y morigeración de prisión preventiva, lo que no se condice con la respuesta que el Estado, a través de sus tres Poderes, debe dar a la sociedad. Desde ya, que se le ofreció la colaboración del Colegio, para trabajar en estas u otras materias, que impliquen un mejoramiento del servicio de justicia. ■

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Es un reclamo constante de nuestro Colegio, no sólo la institucionalización del consejo, sino también el pronto cubrimiento de todas las vacantes existentes a lo largo y ancho del territorio provincial. En ese mismo sentido, el Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia con motivo de la inauguración del año judicial 2016 hizo el mismo reclamo.

En consonancia con dicha protesta y sin dejar de lado nuestro requerimiento y en aras de trabajar para lograr una pronta respuesta a nuestros afiliados, en el mes de septiembre de 2015 se conformó la lista de evaluadores para el Consejo de la Magistratura Provincial, la cual fue remitida a dicho organismo. Lamentablemente los concursos no se realizaron produciéndose una parálisis total en su desarrollo, lo que motivó diversas reuniones con los diferentes estamentos que integran el mencionado consejo.

Ya con el nuevo gobierno provincial en funciones y, luego de nuevas reuniones, el nuevo proceso está en marcha con el dictado del Decreto N° 854/2016 y la resolución ministerial N° 128/16, habiéndose realizado el primer sorteo de jurados el día 29 de junio del corriente año. En la oportunidad el Presidente y el Tesorero se hicieron presentes en representación de nuestra institución, abrigando la esperanza de una pronta normalización del Consejo y por sobre todas las cosas, en el cubrimiento de las vacantes existentes. ■

Actividades científicas

Constituye un compromiso de nuestra gestión el propender a la capacitación de todos los integrantes del colegio, no sólo en el área específicamente jurídica, sino en otros ámbitos del saber.

Es por ello, que en el último año contable, reflejado en el último ejercicio aprobado por la asamblea ordinaria celebrada el 29 de abril pasado, se informó que a través de las gestiones realizadas por el Colegio se han otorgado gran cantidad de subsidios, diecisiete (17) para la participación en congresos, jornadas y seminarios y 3 (tres) para las carreras y /o cursos de postgrado, además de realizar comunicaciones y publicitar y apoyar congresos, jornadas, etc., de interés para los colegiados.

Los días 21 y 22 de mayo del 2015 el Dr. Mario Ruiz, en representación del Colegio asistió en la ciudad de Bariloche, a las XXIII Jornadas Científicas de la Magistratura, convocada por la FAM. Asimismo el Colegio se hizo cargo de la inscripción y trámite de licencia especial a los siete (7) asociados que asistieron.

En el mes de agosto de 2015 se ofreció a los a socios un curso on line de la Biblioteca Jurídica “elDial.com”, sobre el Nuevo Código Civil y Comercial (“Aspectos Patrimoniales Fundamentales del Nuevo Código Civil y Comercial”). El colegio asumió un porcentaje del costo.

Los días 2, 3 y 4 de septiembre de 2015 se realizaron las XXVIII Jornadas Nacionales de los Ministerios Públicos, en donde el Colegio se hizo cargo de la inscripción a los 68 (sesenta y ocho) asociados que asistieron.

El 16 de septiembre de 2015 el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, zona norte, como miembro integrante de la FAM, encaró la puesta en marcha del Observatorio de Aplicación del Código Civil y Comercial, encomendándose al Dr. Mario Barucca su participación por nuestra entidad. Cabe resaltar que nuestro Colegio integró la comisión académica que organizó las Jornadas Nacionales sobre la Implementación del Código Civil y Comercial que se realizaron en la ciudad de Rosario el 16 y 17 de junio próximo pasado, las que contaron con gran asistencia de socios de nuestra institución, asumiendo el colegio el 50% del costo de su inscripción. ■

CURSOS DE INGLÉS Y PORTUGUÉS

En el mes de abril, se continuó con el dictado de las clases de Inglés para los socios y sus familiares, haciéndose cargo el colegio de un porcentaje de la cuota correspondiente a los socios.

En el mes de mayo de 2015 comenzaron a dictarse las clases de Portugués para los socios y sus adherentes, haciéndose cargo el colegio de un porcentaje de la cuota correspondiente a los socios.

Ambos cursos se mantienen en el presente año, sumándole a ello la implementación de clases de pintura y de Hatha yoga en nuestra sede social. ■

JORNADAS DE JUECES DE CIRCUITO

El 19 de junio de 2015 se realizó en la Sede Social del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, las II Jornadas Provinciales de Jueces de Circuito y Faltas.

En la oportunidad se trataron diversos temas que hacen a la problemática del fuero, destacándose la labor de los Dres. Freijo, Juez de Circuito Vera, quien conjuntamente con los Dres. Renna y Di Pascuale avanzaron en un proyecto de reforma del Código de Faltas, el cual, ha tenido favorable acogida en las autoridades gubernativas provinciales. ■



Noticias de la Justicia Comunitaria

Primera reunión de Jueces Comunitarios de las Pequeñas Causas de la provincia de Santa Fe

El 13 de mayo del corriente año, en la sede del Colegio de Magistrados de Santa Fe, tuvo lugar la primera reunión de Jueces Comunitarios de las Pequeñas Causas de la Provincia de Santa Fe que convocó a los Jueces que cumplen los requisitos de la Ley 13.178 que modificó a la ley 10.160 (L.O.T) en su art.118 y a algunos arts. del C.P.C.y C. de la Provincia de Santa Fe, que cumplen actividad jurisdiccional en las zonas norte, centro y sur de la provincia. Se contó con las presencias del presidente del Colegio, Dr. Alfredo Palacios, de la Comisión de Jueces Comunitarios de Santa Fe: Dras. Rosana Viotti, Florencia Guerin, Cecilia Reynoso, Mariela Silva, Andrea Jozami y Elsa Gallo, organizadoras del evento, y de la Comisión de Jueces Comunitarios de Rosario, integrada por las Dras. Marina Vitantonio, Laura Ricciardi, Romina Scaglia y el Dr. Germán Castellani, quienes se unieron a la convocatoria en pos de objetivos comunes.

La apertura y bienvenida del acto estuvo a cargo del Dr. Alfredo Palacios, quien luego de agradecer la presencia de los Magistrados presentes que debieron viajar cientos de kilómetros desde sus respectivas jurisdicciones para asistir a la reunión, se refirió a la problemática del Poder Judicial en líneas generales y en particular a la que atañe a los Juzgados Comunitarios en relación con las características propias de las distintas realidades sociales y económicas que existen en las comunidades del interior, especialmente las de la zona norte, que por razones de distancia están en notorias desventajas respecto a las que se encuentran cerca de las grandes ciudades. Respecto a este punto, resaltó que la finalidad principal de la creación de los Juzgados Comunitarios es la de lograr y facilitar el acercamiento de la justicia a los ciudadanos. Agregó además que con dicho acercamiento, la Justicia Comunitaria cumple con el propósito de descongestionar a los Juzgados de Circuito, Distrito y Tribunales de Familia, evitando la acumulación de causas judiciales de menor cuantía, resolviéndolas en casi su totalidad, mediante un proce-

dimiento simplificado y acotado, no sólo en plazos sino también en costos, para lo cual los Jueces Comunitarios fueron dotados de una competencia material de fuero pleno.

Antes de despedirse, se comprometió a dar el aval del Colegio de Magistrados al reclamo que los Jueces Comunitarios consideran justo y de pleno derecho ya que a partir de la sanción de la mencionada Ley 13.178 y sus modificaciones, se implementó una reforma orgánica novedosa en la manera de administrar justicia y se dio a sus actores la categoría de Magistrados, pero no previó el cumplimiento del principio constitucional de igual remuneración por igual tarea, consagrado en las Constituciones Nacional y Provincial y Tratados Internacionales incorporados a las mismas, por lo que se advierte que no existe razón jurídica para que continúe vigente el art. 9 de la Ley 11.196 que impide la equiparación salarial de los Jueces Comunitarios al resto de los Magistrados provinciales, acorde a las escalas vigentes, que contemplen un porcentaje proporcional de la remuneración que le corresponde a un Juez de Circuito.

Entre otros importantes temas que se trataron en la reunión se pueden señalar las coincidentes conclusiones a las que arribaron ambas comisiones como por ejemplo la necesidad de realizar jornadas de capacitación para aunar criterios y procedimientos, haciendo hincapié en la jerarquización de la personalidad del nuevo Juez Comunitario, quien debe poner en conocimiento de los pobladores la función social indispensable que éste desempeña en las comunidades, acercándose a los justiciables a través de los medios de comunicación que existan en el lugar para divulgar los alcances y soluciones que brinda la Justicia Comunitaria. Por último y acorde a los tiempos económicos que se transitan, se decidió solicitar a la Corte Suprema de Justicia de la Provincia la actualización del valor Jus para la justicia comunitaria con el objeto que la misma cumpla con la finalidad para la cual fue creada. ■

Secretarios

Dentro de la estructura del Poder Judicial, los Secretarios ocupan un lugar importantísimo y por ello, nuestro Colegio le ha asignado un lugar preponderante. Como fiel reflejo de ello se constituyó la Comisión de Secretarios, la que mensualmente se reúne en la sede social, desarrollando diversas actividades.

Los días 20 y 21 de agosto de 2015 en la ciudad de Rosario los Dres. Mario Ruiz, Liliana Otarán y Jorge Gomez asistieron en representación del Colegio a la reunión de la Comisión Nacional del Secretariado de la FAM y función judicial.

Producto de esas reuniones de trabajo, el 16 de Octubre, el colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, organizó la Jornada Preparatoria del IX Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público, las que se desarrollaron en el Hotel ATE-UNL, la convocatoria fue dirigida a todos los Secretarios de la Provincia de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba, y con la finalidad de generar un debate en torno a los temas que fueron tratados en el Congreso Nacional de Secretarios; fijar posturas y arribar a conclusiones que fueron expuestas para su consideración en el marco del evento nacional mencionado. Se conformaron tres Comisiones de trabajo, con tres ejes principales: 1- La importancia del asociacionismo y la necesidad de fortalecer la participación de los Secretarios en las Asociaciones de Magistrados y Funcionarios; 2- El rol del Secretario frente a las nuevas normativas procesales tendientes a la desformalización y la oralidad y 3- La Carrera judicial, su definición e importancia y la situación actual a la luz de las reformas procesales implementadas. La Jornada, dejó un saldo altamente positivo para los organizadores y participantes y concluyó con una cena de camaradería realizada en el piso 14 del Hotel UNL, ATE.

El 30 de octubre de 2015 en representación del Colegio de Magistrados y Funcionarios de Provincia de Santa Fe –Zona Norte- en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 2 del Estatuto de la Comisión Nacional de Secretarios de la F.A.M., se designó como representante titular ante dicha Comisión Nacional al Dr. Mario Silvio Ruiz, y como representantes suplentes a los Dres. Liliana Cristina Otarán y Jorge Alberto Gómez.

Los días 5 y 6 de noviembre de 2015 se realizó en la ciudad de Buenos Aires el IX Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público, en donde el Colegio se hizo cargo de la inscripción y trámite de licencia especial a los dieciséis (16) asociados que asistieron. ■

Actividades Sociales

CINCUCENTENARIO

Constituye un motivo de orgullo poder ser partícipes de todas las actividades que se desarrollaron con motivo de los festejos que por el cincuentenario de nuestra institución llevó a cabo nuestro colegio.

Es por ello y originado en dicho motivo, se realizaron diferentes sorteos para los socios y acompañantes de entradas a obras de teatros y cenas durante el transcurso de todo el año.

El 13 de agosto de 2015 se celebró el 50º Aniversario del Colegio de Magistrados y Funcionarios en la sede social de nuestra institución, en la misma se entregaron placas conmemorativas a los Ex Presidentes y luego se realizó un brindis con los asociados. ■

TORNEO DE FÚTBOL

Como muestra de camaradería y amistad, prosiguieron los encuentros que, con el pretexto de jugar al fútbol, motivaron un momento de sano esparcimiento con los colegiados de toda la provincia.

El 13 de junio de 2015, se realizó el Torneo Provincial de Fútbol de Magistrados y Funcionarios, denominado «Copa Cincuentenario», en el marco de la conmemoración de los 50 años de la creación de nuestro Colegio, organizado por la Comisión de Cultura y Deportes del Colegio de Magistrados y Funcionarios, el mismo contó con la participación de equipos representativos de los asientos judiciales de Venado Tuerto, Rosario, Rafaela y de nuestra ciudad. ■

PEÑAS

Continuando con su actividad social, el 29 de mayo del 2015, el Colegio de Magistrados y Funcionarios, a través de la Comisión de Cultura y Deportes organizó la Peña de Magistrados y Funcionarios, la que se reiteró el 30 de octubre del 2015, el Colegio de Magistrados y Funcionarios, y el 13 de mayo del corriente año. En la oportunidad se pudo admirar las dotes musicales y artísticas de varios de nuestros asociados, sumando ello un rato de distracción en nuestra labor diaria. ■



DÍA DE LA MUJER

El 9 de marzo de 2015 en un marco de total camaradería festejamos el Día Internacional de la Mujer, invitando a las asociadas a pasar la tarde (tomando el Té), en la Sede Social del Colegio. De la misma forma, el 8 de marzo se reiteró el convite, en esta oportunidad en «La Pastelería de Gladys». En ambas oportunidades el colegio se hizo presente con presente a nuestras afiliadas. ■



VACUNACIÓN

Se prosiguió con la vacunación anual contra la gripe, alcanzando un gran número de afiliados activos y jubilados que se acogieron a este beneficio. Asimismo el colegio cuenta con un gran número de prestaciones en aras del cuidado de la salud, para lo cual y para mejor información aconsejamos remitirse a nuestra página web www.santafemagistrados.org.ar. ■

QUINTA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

Para brindar un servicio óptimo, durante el año se realizaron actividades de mantenimiento general, electricidad, sanitarios y podas de árboles. Además se dispuso la adquisición de elementos para equiparla y adaptarla a las necesidades y requerimientos de los asociados. ■

Consejo Regional **Rafaela**

Siguiendo con su política de descentralizar la gestión, el Colegio prosiguió con su tarea de realizar periódicas reuniones en sus consejos regionales.

Dando cumplimiento a la obligación estatutarias, el 28 de mayo del 2015 se realizó la Asamblea Regional Oeste, resultando proclamados los Dres. Alejandro Roman, Analía Gretter y Guillermo Loyola, como Presidente y Vocales respectivamente.

Habiendo recepcionado la inquietud de asociados de nuestro Colegio, que integran el Ministerio Público de la Acusación de la Circunscripción Judicial N° 5, con relación a las expresiones vertidas en un medio gráfico de la ciudad de Rafaela por un integrante del Poder Judicial provincial de esa ciudad, en razón de haber sido víctima de un delito contra la propiedad, y en donde se efectuó una descalificación pública del desempeño de los integrantes del MPA de esa sede; se consideró oportuno solicitar a sus asociados que al momento de efectuar manifestaciones públicas, extremen los cuidados pertinentes a los fines de evitar generar el descrédito público de colegas que deben desarrollar sus funciones en un marco de insuficiencia de recursos materiales y humanos para atender el alto grado de conflictividad social existente. Todo ello sin ánimo de afectar el derecho de expresar las ideas y opiniones en forma pública, y sin perder de vista que todos los que cumplimos funciones en el Poder Judicial estamos siempre expuestos a recibir críticas y cuestionamientos a nuestro desempeño, lo que no es objetable en la medida que no afecte la Independencia del Poder Judicial. ■

Consejo Regional **Reconquista**

El 8 de abril de 2015, se realizó en la ciudad de Reconquista, una reunión del Consejo Directivo con representantes y asociados del Consejo Regional Norte, como objetivo prioritario el fortalecimiento de los vínculos con los asentamientos del interior, tratando de generar canales de comunicación más aceitados e instancias participativas más activas.

El 13 de abril del mismo año, el Consejo Directivo envió una nota a la Corte, manifestando la preocupación por la vacancia del cargo de Defensor General correspondiente al Distrito Judicial N° 4 con asiento en la ciudad de Reconquista.

De la misma manera, conforme lo que prevén los estatutos de nuestra organización, El 3 de junio del corriente se realizó la Asamblea Regional Norte, en consecuencia se proclamó a los Dres. Silvana Vignatti, Margarita Cismondi y Juan Manuel Rodrigo, como Presidente y Vocales respectivamente.

Noticias de Venado Tuerto

En el transcurso del período 2015-2016, la Dra María Celeste Rosso (vocal titular de la Comisión Directiva del Colegio de Magistrados y Funcionarios de la 3° Circunscripción del Poder Judicial), las Dras. Silvina Marinucci (Representante del Distrito 8 y 9 ante el Consejo Regional), la Dra. Lorena Garini (Representante del Distrito 16 ante el antes mencionado) y el Dr. Eduardo Bianchini, (Pte. del Consejo Regional), en cumplimiento de las funciones encomendadas, procuraron cubrir las distintas aristas estatutarias, en beneficio de los asociados.

En el camino recorrido se trató de fortalecer aún más el servicio que desde el Colegio de Magistrados de la Provincia de Santa Fe se les brinda a los asociados de nuestra 3ª Circunscripción.

Actividad Académica

En esta área se instrumentaron becas para carreras de posgrado y ayuda económica para cubrir viáticos a los asistentes a congresos y actividades profesionales.

El Consejo Regional patrocinó el IV Congreso Provincial de Derecho Procesal Penal que se llevó a cabo el 12 y 13 de noviembre en la ciudad de Venado Tuerto y se subsidió el 50 % del costo de la inscripción.

Asistió como en años anteriores al IX Congreso Nacional del Secretariado Judicial y del Ministerio Público los días 5 y 6 de Noviembre en la Facultad de Derecho, UBA.

Se plasmó la inquietud de la Dra. Mariana Vidal, que en coordinación con el Centro de Capacitación, se pudo, a través del sistema de video conferencia, realizar en la ciudad de Venado Tuerto el «Curso anual de magistratura judicial, ciclo 2016». Esta concreción evitó el traslado de los asistentes a la ciudad de Rosario. ■



Actividades Deportivas

Respecto a la misma se adquirió la indumentaria que lucirá el equipo de fútbol del Consejo Regional. Además se contribuyó para que nuestro representativo participara en el torneo organizado por el Colegio de Magistrados y Funcionarios –«Conmemoración de los 50 años de su creación»–, logrando coronarse «Campeón» en dicho evento. ■



Actividades Sociales

En el marco del encuentro de obispos de la Región Litoral (Sta. Fe-Entre Ríos) se llevó a cabo una reunión con Monseñor José María Arancedo, presidente de la Conferencia Episcopal Argentina y el Sr. Obispo de la diócesis de la ciudad de Venado Tuerto, Gustavo Help.

Implementación de Proyectos solidarios. En tan sentido se concretó el denominado «Canastas Navideñas» las que fueron entregadas a instituciones de bien público.

Se brindaron sin cargo la tradicional cena para celebrar el «Día del Magistrado y Funcionario Judicial» y «Despedida de año», sorteándose importantes presentes y se distribuyeron las revistas publicadas por nuestro Colegio.

El Consejo Regional como es habitual ha homenajeado a cada magistrado y/o funcionario que se ha acogido al beneficio jubilatorio, colaborando en la organización de las cenas de despedidas.

Dentro del mismo objetivo de brindar momentos placenteros, enriqueciendo el fortalecimiento del grupo de trabajo que cada juzgado y oficina, por tercer año consecutivo hemos co-organizado, junto al gremio de empleados, la fiesta de fin de año, en la que participaron miembros del Poder Judicial, activos y pasivos.

No menos que emotiva ha sido la cena y entrega de recordatorios para quienes actuaron forjando un futuro mejor, «Nuestros Socios Adherentes». Muchos jóvenes quizás no los tengan presentes, sin embargo su esfuerzo y empeño permitieron esta realidad. Salud a todo ellos. ■

EVENTOS SOCIALES

Para posibilitar una masiva concurrencia de los asociados a las cenas de «Celebración del Día de la Magistratura y de la Función Judicial» y «Anual Institucional», que se realizaron en la ciudad de Rosario, se contrató, como en años anteriores, un servicio de transporte gratuito. ■

ACTIVIDAD BANCARIA

Se mantuvo con el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. el servicio de atención preferencial y de adelanto de haberes y se gestionó para que tal prestación incluya a los socios adherentes.

Por otra parte la gama de servicios se amplió al canalizarse las ofertas de distintas instituciones bancarias: Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Banco Macro, Banco Credicoop, Banco Santander, Banco Municipal de Rosario. ■

PRESUPUESTO. DISTRIBUCIÓN EN ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y RECREATIVAS

En aras de continuar contribuyendo con este tipo de actividades, se ha dispuesto fijar una partida que corresponde al 50 % del aporte recibido mensualmente (25% para cada rubro), para solventar los gastos que por traslados deben sufragar los asociados que asisten a congresos, jornadas, carreras de posgrado o actividades de capacitación y a actividades recreativas (ej: físicas, idioma, pintura, baile, canto, grastonómica, etc). Sin dejar de considerar que el Colegio de Magistrados y Funcionarios otorga becas, en lo académico, que cubren el total o la mitad de la matrícula o inscripción, el aporte del Consejo Regional, de acuerdo a lo expresado, abarcará hasta el 50 % del mismo. Dicho monto será por asociado, y para ser percibido se deberá presentar la documentación respaldatoria. Tal decisión se encuentra sujeta a los parámetros establecidos y a distintas variaciones ligadas a lograr una distribución justa, equitativa y eficaz de los fondos asignados. ■

CANALES DE COMUNICACIÓN

En tal sentido al anhelo hecho realidad, de poseer sede propia, la que se encuentra ubicada en calle San Martín 631, Pta. Baja de Venado Tuerto, T.E. 03462 461011, Centrex 9104, el cual fue posible luego de la respectiva gestión por ante la Secretaría Informática y Telefónica del Poder Judicial, ya que resulta necesario para poder comunicarse desde las distintas dependencias de los diferentes distritos así como ellos con nosotros sin que se genere mayor costo adicional y el correo magistradovt@arnetbiz.com.ar., al que se le anexó el pack emailing marketing, sistema que permite agilizar y lograr eficacia en el canal de comunicación. Para que ella sea fluida con todos los asociados se actualizó la base de datos y se publicitaron las distintas actividades a través de un boletín propio del Consejo Regional. Este medio ha resultado efectivo, porque refuerza la información emanada del Colegio, y la amplía con diversos temas de interés regional, recordando la gama de beneficios, convenios y portales de acceso.

En esta apretada síntesis se ha abordado la tarea sustancial ejecutada por este Consejo Regional cuyo norte no es más que el compromiso asumido tendiente a lograr las metas trazadas, debiendo remarcar que su alcance resultaría imposible si no existiera la colaboración, empeño, participación, y confianza de todos nuestros asociados. Para ellos nuestro agradecimiento y a su disposición. ■

NUEVOS SOCIOS

Se incorporaron como nuevos socios a los Dres.: Cecelia Tosco, Mabel Lang, Alfredo Cutuli, Agustín Dutto, Leandro Carozzo, Nora Ferrando. ■

CONTADORA: Nuevo Servicio

La C.P.N. Cecilia Baldoma ha sido contratada a fin de evacuar consultas en materia tributaria (impuesto a los bienes personales, entre otros). El servicio es gratuito. ■